



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°15/2014

En Laja, a 03 de junio de 2014, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 15/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Enrique Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 29 de mayo del 2014:
Tabla Sesión Concejo Ordinario N° 15/2014
Acta de Concejo Ordinario N° 12/2014
Listado Decretos Alcaldicios del 12 al 26 de mayo de 2014
Convenio Desempeño Colectivo 2014 Escuelas José Abelardo Núñez, Nivequetén, Andrés Alcázar y Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4692)

Entregada en sesión de concejo:
Informe SECPLAN (Prov.4430)
Sr. Espinoza, entrega copia D.A N° 1448, 1449, 1855, 1869, 1626, 1674, 2676, 2726 y 2749.
Sra. Alarcón, entrega copia D.A N° 2040 y 2181.
Sra. Araneda, entrega copia D.A N° 1765, 1768, 1799, 1833 y 2060.
Sr. Ponce, entrega copia D.A N° 1446 y 1448. Carta conjunto Folclórico Renacer de Laja y Copia Informe Final N° 64/2013 Contraloría Regional.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 12/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 12 al 26 de mayo de 2014
- 4.- Presentación Convenio Desempeño Colectivo 2014 Escuelas José Abelardo Núñez, Nivequetén, Andrés Alcázar y Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4692)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

Sr. Alcalde, antes de dar aprobación al Acta quiero contarles porque están estos jóvenes aquí, éste es un programa del PMG de los funcionarios de la Municipalidad, que en su programa de trabajo incorporaron entre otras cosas que tuviéramos cada año la presencia de un grupo de jóvenes del sector rural para que conocieran la comuna, para que conocieran como es el sistema del Concejo Municipal, la laguna, la Casa de la Cultura, los lugares más relevantes de nuestra comuna. Hoy tenemos la presencia de un grupo de jóvenes de Puente Perales que nos acompañan para que puedan ellos ir logrando algún conocimiento de lo que es su comuna.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 12/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 12/2014, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) Concejales Informe SECPLAN que da cuenta de las licitaciones adjudicadas en el mes de abril (Prov.4430)

2.2.- Entrega a señor Espinoza copia D.A N° 1448, 1449, 1855, 1869, 1626, 1674, 2676, 2726 y 2749.

2.3.- Entrega a señora Alarcón copia D.A N° 2040 y 2181.

2.4.- Entrega a señora Araneda copia D.A N° 1765, 1768, 1799, 1833 y 2060.

2.5.- Entrega a señor Ponce copia D.A N° 1446 y 1448. Carta Conjunto Folclórico Renacer de Laja y Copia Informe Final N° 64/2013 Contraloría Regional.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 12 AL 26 DE MAYO DE 2014

Sr. Espinoza, solicita D.A N° 2887, 2912 y 2866.

Sr. Sanhueza, solicita D.A N° 2814.

Sr. Alarcón, solicita D.A N° 2814.

Sr. Ponce, solicita D.A N° 2814, 2815 y 2818.

Concejal Sr. José Francisco Serra Chandía, se integra a la sesión de concejo a las 10:56 horas.

4.- PRESENTACIÓN CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2014 ESCUELAS JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ, NIVEQUETÉN, ANDRÉS ALCÁZAR Y LICEO A-66 HÉROES DE LA CONCEPCIÓN.

Srta. Paola Rossi Chamorro, Encargada de UTP del Departamento de Educación Municipal, expone: Hoy nos corresponde presentarles los convenios colectivos de cuatro establecimientos de la comuna, la escuela José Abelardo Núñez, escuela Nivequetén, escuela Andrés Alcázar y el Liceo. Son convenios colectivos que se suscriben entre el Equipo Directivo de cada establecimiento con el Ministerio de Educación, donde se fijan metas y son estos cuatro establecimientos porque cumplen con el requisito de tener más de doscientos cincuenta alumnos. El equipo directivo elabora un plan de trabajo anual donde fija metas en distintas áreas de acuerdo a un diagnóstico referente a cada realidad de cada establecimiento.

Escuela JOSÉ ABELARDO NUÑEZ D-975:

Descripción Diagnóstico: Del análisis de los resultados obtenidos por los niños y niñas de segundo a sexto año básico en el diagnóstico institucional de matemática 2014, se hace imperativo implementar un sistema de evaluación y rutinas para el mejoramiento destinadas al fortalecimiento de la habilidad de resolver problemas y a partir de esto

mejorar los niveles de desempeño de los niños y niñas en esta asignatura. El objetivo general es mejorar la habilidad para resolver problemas de los niños y niñas de segundo a sexto año básico mediante la capacitación de los docentes, la implementación en las clases de matemáticas de rutinas de resolución de problemas, un sistema de acompañamiento al aula y la aplicación de pruebas de proceso y finales que den cuenta del nivel de desempeño intermedio y final de los niños y niñas.

Metas institucionales, meta 1: área de Liderazgo, durante el mes de mayo los directivos capacitan al 100% de los docentes de segundo a sexto año en la clasificación, orden y secuenciación de las categorías y tipos de problemas en función de su estructura semántica propuesta por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica de Ponferrada España para educación primaria.

Indicador: al mes de mayo los directivos han capacitado a los docentes de matemática de segundo a sexto año básico en la clasificación, orden y secuenciación de las categorías y tipos de problemas en función de su estructura semántica propuesto por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica de Ponferrada España, para educación primaria. Medios de verificación: Acta de talleres de capacitación; Clasificación, orden y secuenciación de las categorías y tipos de problemas en función de su estructura semántica.

Meta 2: área Gestión Curricular, entre los meses de junio y octubre, mediante un acompañamiento al aula mensual, los directivos verifican la implementación de rutinas para el mejoramiento de la resolución de problemas y su impacto en el aprendizaje de los niños y niñas de segundo a sexto año. Medios de verificación: registros de acompañamientos y registro de rutinas en libros de clases.

Meta 3: área Gestión Curricular, en los meses de agosto y noviembre, los directivos implementan un sistema de evaluación que contempla una evaluación de proceso y una final que dé cuenta de los niveles de desempeño en la habilidad de resolución de problemas de los niños y niñas de segundo a sexto año.

Indicador: En los meses de agosto y noviembre, los directivos han aplicado una evaluación de proceso y una final que da cuenta de los niveles de desempeño alcanzado por los niños y niñas de segundo a sexto año en la resolución de problema. Medios de verificación: Pruebas para medir nivel de desempeño de los niños y niñas de segundo a sexto año en resolución de problemas e Informe de resultados en prueba de proceso y final.

Meta 4: área Resultado, al mes de noviembre al menos el 50% de los niños y niñas de segundo a sexto año que se sitúan en el nivel de desempeño bajo en la habilidad resolución de problemas de la evaluación diagnóstica de matemática se movilizan al nivel medio bajo, al menos el 50% de los niños y niñas que se sitúan en el nivel medio bajo se movilizan al nivel medio alto y el 50% de los niños que se sitúan en el nivel medio alto se movilizan al nivel alto. Medio de verificación: Informe de resultado final.

Escuela NIVEQUETÉN E-980.

Descripción Diagnóstico: De acuerdo al análisis de los resultados de las pruebas de diagnóstico aplicadas en la asignatura de matemática se concluyó que las dificultades mayores se presentaban en cálculo mental y en la resolución de problemas. Objetivo: Mejorar los estándares de aprendizajes en los alumnos de 3° y 4° años utilizando estrategias de cálculo mental y resolución de problemas en la asignatura de matemática.

Meta 1: área Liderazgo, Ponderación 30%: En el mes de marzo se aplica la evaluación diagnóstico en la asignatura de matemática y se realiza un análisis de los resultados de los 3° y 4° años básicos y se determinan como acciones remediales aplicar estrategias de cálculo y resolución de problemas a partir del mes de mayo en los respectivos cursos.

Indicador: Aplicación de prueba de diagnóstico y análisis de resultados con el equipo directivo y docentes de terceros y cuartos años de la asignatura de matemática. Medios de Verificación: Pruebas de diagnóstico y Planillas de resultados.

Meta 2: área Gestión Curricular, Ponderación 30%: El equipo directivo y técnico pedagógico a partir de los resultados obtenidos por los niños y niñas de terceros y cuartos años básicos en las pruebas de diagnóstico concuerdan con los docentes de matemática en la instalación de un plan de acción, de seguimiento y monitoreo de rutinas destinadas a mejorar el cálculo mental y resolución de problemas.

Indicador: En el mes de abril el equipo directivo y técnico pedagógico socializan un plan de acción con los docentes de terceros y cuartos años para la aplicación de las estrategias de cálculo y resolución de problemas, que se realizarán durante los meses mayo a diciembre. Medios de Verificación: Acta de reuniones técnica de estrategias pedagógicas; Plan de acción y responsables de la aplicación de las estrategias; Pautas de acompañamiento al aula y Registro de las estrategias aplicadas, en el libro de clases a partir del mes mayo.

Meta 3: área Resultado, Ponderación 40%: Al mes de diciembre el 80% de los niños y niñas de terceros y cuartos años básicos suben los estándares de aprendizaje en la asignatura de matemática, respecto de la evaluación diagnóstica aplicando las estrategias de cálculo mental y resolución de problemas.

Indicador: Aplicación de las pruebas finales de la asignatura de matemática, el 80% de los alumnos de tercero y cuartos años suben los estándares de aprendizaje en los distintos ejes. Medios de Verificación: Planillas de resultados de prueba final de matemática y Gráficos comparativos Evaluación Inicial y Final.

LICEO A-66 HÉROES DE LA CONCEPCIÓN:

Descripción Diagnóstico: Ausencia de prácticas claras y definidas que favorezcan el trabajo de los profesores jefes con los estudiantes y apoderados en el ámbito del consejo de curso y de las reuniones con los apoderados. En el entendido que esto es una debilidad en nuestro Liceo y que es imperativo gestionar acciones que potencien una adecuada relación con los estudiantes y sus familias, favoreciendo con ello mejores aprendizajes. El objetivo general es mejorar la calidad de la interacción de los profesores jefes con sus estudiantes, padres y apoderados en los espacios de encuentro más frecuentes como el consejo de curso y la reunión de apoderados.

Las metas Institucionales corresponden a:

Meta 1 área Liderazgo: A fines del mes de junio, el 90 % de los profesores jefes de 7° a 2° medio habrán recibido capacitación en elementos metodológicos para mejorar la efectividad de los consejos de curso y reuniones de apoderados, gestionado y ejecutado por el equipo directivo.

Indicador: que un 95% de profesores jefes de 7° a 2° medio estén capacitados en elementos metodológicos para el consejo de curso y la reunión de apoderados. Medios de verificación: documento que contiene programa de capacitación; nómina de profesores que participaron y recibieron capacitación, con firma de participantes e Informe tabulado e interpretado de encuestas de satisfacción aplicadas a los participantes de los talleres de capacitación.

Meta 2: área Convivencia Escolar: A fines del mes de mayo se contará con a lo menos 3 protocolos de intervención para profesores jefes de 7° a 2° medio. Construidos y aprobados entre el equipo directivo y el consejo de profesores de estos niveles.

Indicador: Existencia de protocolos de intervención en el ámbito de las responsabilidades del profesor jefe, informados y analizados en consejo técnico de profesores jefes de niveles. Medios de verificación: actas de reuniones de trabajo de equipo directivo y profesores jefes para elaborar protocolos con las firmas de participantes; documento conteniendo a lo menos 3 protocolos de intervención y acta de consejo técnico que incluya tema tratado y firma de los participantes.

Meta 3 área Gestión Curricular: A fines del mes de noviembre se habrá instalado un sistema de acompañamiento a los profesores jefes, aplicado a un 100% de los profesores de 7° a 2° medio, que permita monitorear un modelo de trabajo formativo definido por el Liceo.

Indicador: Existencia de un sistema formal de acompañamiento técnico analizado e informado, establecido en un documento entregado a todos los docentes. Medios de

Verificación: Documento que contiene sistema de acompañamiento a profesores jefes; Nómina de profesores que participaron y recibieron documento; Acta de consejo técnico de nivel con firma de participantes.

Indicador: Al 100% de los docentes involucrados se les realiza acompañamiento y son retroalimentados por el equipo directivo. Medios de Verificación: Informe del acompañamiento y retroalimentación a los profesores jefes y Reporte de visitas realizadas que incluya fecha y firma del profesor jefe acompañado.

Metas 4: área Resultado: 1.- Al término del año escolar los estudiantes de 7° a 2° medio habrán subido su porcentaje de asistencia promedio de un 90% a un 92% respecto del año anterior; 2.- Al término del año escolar el porcentaje de asistencia a reuniones de padres y apoderados de los niveles 7° a 2° medio, habrá subido de un 75% a un 80% respecto del año anterior; 3.- Al término del año escolar los estudiantes de 7° a 2° medio habrán subido su porcentaje de aprobación en a lo menos 1 punto en cada nivel respecto del año anterior.

Indicador: Los estudiantes de 7° a 2° medio suben su porcentaje promedio de asistencia en 2 puntos. Medio de Verificación: Resumen de asistencia SIGE año 2014 comparado con año anterior.

Indicador: El porcentaje de asistencia de padres y apoderados en estos niveles aumentó en 5% respecto del año anterior. Medio de Verificación: Resumen del Registro de asistencia a reuniones de apoderados 2014 comparado con el año anterior.

Indicador: Los estudiantes de 7° a 2° medio aumentaron en un punto su porcentaje de aprobación respecto del año anterior. Medio de Verificación: Informe de rendimiento escolar de SIGE 2014 comparado con el año anterior.

Escuela ANDRÉS ALCAZAR D-1229:

Descripción Diagnóstico: Aplicada una encuesta a los diferentes estamentos, la información arrojó lo siguiente: Falta de conocimiento del programa de CE y los propósitos de ella; No se asume responsabilidad con la promoción de la CE; Un % alto desconoce las acciones planificadas por la escuela en CE, lo que conlleva al poco compromiso con su valoración. La escuela cuenta con Plan de Gestión guiada por el DAEM pero no logra instalarse como propia, ya que su elaboración no fue participativa. El año 2013 la escuela construyó el PEI 2014 - 2018 en el se estableció el objetivo estratégico y los principios de CE, esto también requiere desarrollar acciones concretas para dar cumplimiento y consolidar procesos desde la escuela.

Objetivo: Mejorar los procesos que nos permitan educar a la Comunidad de Aprendizaje en Convivencia Escolar, a través de un Plan de Gestión de Calidad que promueva el desarrollo de competencias ciudadanas, para dar cumplimiento a los lineamientos del PEI 2014 – 2018.

Meta 1: área Liderazgo, Ponderación 40%: Durante los meses de abril y mayo, el equipo directivo elabora mediante trabajo colaborativo, un plan de gestión de calidad que permita mejorar los procesos de convivencia escolar en el establecimiento, involucrando al 100% de los estamentos de la comunidad educativa.

Indicador: Al 15 de abril se conforma el equipo de convivencia escolar con el 100% de los estamentos de la comunidad educativa. Medios de verificación: Acta de conformación de la convivencia escolar.

Indicador: Durante el primer semestre el equipo directivo se reúne periódicamente con el 100% de los estamentos para elaborar el Plan de Gestión de Calidad de la Convivencia Escolar. Medios de verificación: Actas de reuniones y cronograma de trabajo.

Indicador: Al 30 de julio el equipo directivo socializa con el 100% de los estamentos de la comunidad educativa, el Plan de Gestión de Calidad de la Convivencia Escolar. Medios de Verificación: Registro de firmas de la socialización del Plan de Gestión de Calidad de la Convivencia Escolar; Registro de compromiso de la ejecución del Plan de Gestión de Calidad de la Convivencia Escolar de toda la comunidad escolar y Plan de Gestión de calidad de la Convivencia Escolar.

Meta 2: área: Gestión Curricular, Ponderación 30%: Entre mayo y diciembre el 100% de los profesores jefes de 1° a 8° año y el 75% de los docentes de asignaturas, trabaja una unidad de orientación por semestre que tribute a mejorar la convivencia escolar e incorporan en los diseños de clases el tratamiento de objetivos transversales para fortalecer esta área, respectivamente.

Indicador: Al 30 de mayo y 30 de agosto respectivamente el 100% de los profesores jefes cuentan con unidades de orientación, tendientes a mejorar la convivencia escolar al interior del establecimiento, elaboradas por el equipo directivo. Medios de Verificación: Unidades de orientación con temas de convivencia escolar e Informe técnico de aplicación.

Indicador: Durante los meses de junio a diciembre se desarrolla un sistema de monitoreo al 75% de los docentes en sus diseños de clases y jefaturas de curso que permita verificar la aplicación de objetivos transversales y tratamiento de temas de convivencia escolar respectivamente. Medios de Verificación: Pauta de monitoreo a diseños de aula y libros de clases e Informe Técnico de monitoreo.

Meta 3: área Resultado, Ponderación 30%: A diciembre de 2014 el 80% de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, reconoce la efectividad del Plan de Gestión de Calidad de la Convivencia Escolar elaborado y ejecutado.

Indicador: Al 15 de diciembre se aplica una encuesta al 100% de los diferentes estamentos de la comunidad educativa para determinar el grado de mejoramiento de la convivencia escolar, respecto del diagnóstico. Medios de Verificación: Formato de encuestas aplicadas a los diferentes estamentos y Resultados de la Encuesta.

Indicador: Al 31 de diciembre se socializan los resultados de la encuesta con el 100% de los diferentes estamentos. Medios de Verificación: Registro de asistencia a reunión con los diferentes estamentos e Informe con sugerencias de mejora para el año 2015.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.4692)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Jefa de Administración y Finanzas de la Municipalidad (Prov. 4692) de fecha 29.05.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Eduardo Reveco, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Laja, expone: Se propone una modificación presupuestaria por un juicio de doña Catherine Barra con la Municipalidad de Laja, una periodista a cual se le puso término al contrato de trabajo a principio del año pasado. Los tribunales de justicia han estado estableciendo los derechos a favor de los trabajadores asimilando incluso al contrato de trabajo a todos los trabajadores municipales, a contrata y a honorarios. Entonces al ponerle término a un contrato a honorario que tenía un plazo fijo, que se le había borrado la parte en que la municipalidad puede ponerle término en cualquier momento, al ponerle término se demandó y en primera instancia el tribunal de Laja condenó a pagar el sueldo correspondiente al año completo, por seis millones novecientos mil pesos.

Acuerdo N° 64/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)	CODIGO INI
21				Gastos en Personal	(7.500)	
	04			Otras Gastos en Personal	(7.500)	
22				Bienes y Servicios de Consumo	170	
	05			Servicios Generales	170	
26				Transferencias Corrientes	7.500	
	02			Compensación daños a terceros y/o la propiedad	7.500	

31			Iniciativas de Inversión	9.851	
	02		Proyectos	9.851	
		004	Obras Civiles	9.8511	
		035	DEMOLICIÓN JARDÍN INFANTIL VILLA CAPPONI	850	83041241590
		036	CONSTRUCCION Y DEMOLICION LOMOS DE TORO ALESANDRI	1.170	83041241600
		037	MANTENCION SISTEMA ALCANTARILLADO COLECTIVO POB. SANTA AMELIA	1.320	83041241610
		038	MANTENCION PLANTA POTABILIZADORA LA COLONIA	1.131	83041241620
		039	MANTENCION PLANTA POTABILIZADORA CACHAPOAL	1.131	83041241630
		040	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE CACHAPOAL	4.249	83041241640
35			Saldo Final de Caja	(10.021)	

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, se voy a pedir a la señorita Secretaria que lea un documento.

Srta. Sepúlveda, se da a lectura carta, referencia Colegio San Jorge de fecha 02 de junio de 2014. (Prov. 4775) Estimado Don José, en reunión que sostuvimos el 29 del presente, nos manifestó su preocupación por la información que indica que el Colegio San Jorge será cerrado durante el mes de diciembre de año 2016. Así mismo, también nos comento que en enero del presente año se le informó a usted "que el cierre del Colegio San Jorge se realizaría durante el mes de diciembre del año 2016, y que en caso de que se presente una deserción masiva de estudiantes antes de la fecha indicada, la cual hiciere insostenible la marcha norma del establecimiento, se adelantaría el termino de las actividades del Colegio para el mes de diciembre del año 2015". Al respecto informamos a usted que las fechas señaladas son meramente tentativas y carecen de carácter imperativo. En ningún caso nuestra intención ha sido mermar el futuro educacional de nuestros alumnos, y mucho menos intranquilizar a los mismos, sus padres, apoderados y funcionarios del Colegio. Es de plena importancia y preocupación de CMPC Celulosa S.A y la Corporación Educacional San Jorge velar por el bienestar de la comunidad escolar del colegio. Dicho lo anterior, queremos confirmarles por medio de la presente que el Colegio San Jorge continuará ejecutando su programa educacional mientras el actual alumnado del establecimiento y sus apoderados, decidan mantener vigente su actual matricula. El ingreso de nuevos alumnos al establecimiento se encuentra congelado. Por lo tanto, el proceso de cierre será realizado de forma gradual mientras existan alumnos en el Colegio San Jorge. Esperando darle la tranquilidad necesaria a su preocupación, le saludamos atentamente. Mario Basualto L, Presidente y Ramiro Peralta A, Vicepresidente Corporación Educacional San Jorge.

Sr. Alcalde, que bueno que haya llegado esta carta, a veces para resolver no hay que hacer escándalo ni mucho menos hacer cosas provocativas, más cuando uno tiene la posibilidad de dialogar. El colegio San Jorge es particular, el Estado directamente y menos la municipalidad no tiene ninguna amparo legal, injerencia para poder presionar, lo que nos queda es recurrir a las buenas amistades, a los compromisos y a la buena disposición que tengan los particulares, soy un convencido de que las empresas cumplen con su cometido en el país pagando sus impuestos y derechos, no creo que sea culpable una empresa que la obliguen a tributar en Santiago y que nosotros no recibamos nada, ese no es un problema que vaya a cambiar ni el dueño, ni el gerente de la empresa, ni menos el Alcalde, éste es un problema de legislación, de Estado, que quiero decir con esto, que se puede lograr mucho más dialogando, sino nos pasaría lo que ocurre en otras partes del país donde las empresas no aportan nada y no hay como sacarles.

Sra. Alarcón, yo públicamente le doy las gracias al colegio San Jorge porque tuve la suerte de tener a mis hijos cuando era el colegio anterior, Presidente Alessandri y hoy día tengo cuatro nietos, me alegro porque va haber la oportunidad que siga el colegio.

Sra. Araneda, mis tres hijos se educaron de pre kínder a cuarto medio y comparto la inquietud de muchos apoderados porque hasta ahora no había claridad y agradezco la carta que ha enviado la gerencia de la empresa porque entiendo es clarificatoria y también me parece que esto debió haber sido, si bien es un colegio que tiene pocos alumnos no es menor ciento ochenta niños que tienen familias, lo cual es una parte importante de la comunidad por lo cual el asunto no es nada menor.

Sr. Sanhueza, yo no me alegro mucho por esta carta, porque si bien dice que se va a cerrar gradualmente, el colegio sigue en la misma instancia que se va acerrar, esto es ponerle paños fríos de parte de la empresa a este problema, el verdadero compromiso de parte de CMPC es que éste colegio siga que se puedan reabrir las matriculas para que puedan tener más alumnos, si bien la educación municipal esta a la mano de todos los que quieran estudiar ahí, pero yo creo que hay mucha gente que a veces necesita un colegio como el San Jorge.

Sr. Ponce, si bien es cierto nuestra responsabilidad es velar por la educación pública, para eso estamos, no podemos estar ajenos a lo que está pasando con el Colegio San Jorge, hace rato que la empresa se esta desvinculando con la comuna, es un deber moral de una empresa que también hace su impacto en la comuna creo que también antiguamente el deporte estaba dentro de los primeros objetivos de la empresa de la cual tampoco se han visto gestos reales respecto del tema deporte y ahora hay un tema de educación que quizás también ellos como empresa privada no han podido lograr sostener un colegio con tan buenos resultados, es lamentable por ese lado.

Sr. Espinoza, es importante la carta porque demuestra la realidad de cuál es el terreno que nosotros estamos pisando, ellos manifiestan sus fundamentos, en lo particular yo soy la personas que me opongo a que cualquier colegio se cierre, cuando aquí se han cerrado escuelas municipales he dado mis puntos de vista como educador porque sé que en otros lugares a veces hay colegio para tres alumnos, porque? porque ahí se está tomando el punto de vista economicista y para educación muchas veces los docentes hablamos un idioma muy diferente al que hablan el resto de las personas, porque nosotros hablamos por el diario vivir por lo que pasa en educación y no por lo que se cree, yo denante me refería a lo de veinte alumnos, porque el hecho de que el profesor tenga cuarenta y cinco alumnos hay que vivirlo para saber la diferencia que hay entre cuarenta y cinco niños y treinta niños, también hay que vivir cuando un profesor tiene cuarenta o cuarenta y cuatro horas de clase, cuando se dice que hay países modelos en educación ellos trabajan veinte horas y el resto es para planificación, evaluación y todo lo demás, yo quiero decir esto porque es la verdad y organismo que a mí me pida que quiere hablar con un parlamentario yo voy hacer de puente para que venga, pueden estar equivocados o no pero sería muy feo que yo solamente mirara un lado para favorecer o no favorecer.

Sr. Serra, el tema del colegio San Jorge es un tema muy preocupante porque si bien es cierto la empresa es una empresa privada y tiene el derecho de hacer lo que ellos quieren así como han destruido las casas de sus funcionarios, como han terminado con la cooperativa que en esos años era un tremendo ente para todos sus funcionarios y así sigue sucesivamente, lo que ha pasado con la administración de la Cantera, la piscina, el estadio, el festival, probablemente esta empresa va a cambiar de rubro, es probable no lo sé, pero va apuntado hacia allá, es triste lo que nos puede pasar es un colegio de excelencia, siempre estuvo en los ranking en los niveles altos, sus funcionarios al no tener casas tienen que vivir fuera de la ciudad, las familias tienen a sus niños estudiando donde viven, lo más cercano es Los Ángeles, lamentablemente es así y lamento que sea así lo cual es triste para nuestra comuna, tenemos un tema súper fuerte que se nos viene y se lo aviso Alcalde muy pronto, el tema de la contaminación, un tema bastante preocupante se viene muy fuerte en nuestra comuna se está trabajando mucho en Nacimiento y el segundo paso es Laja y probablemente ellos estén pensando en sus niños, lo quiero mirar desde ese punto de vista.

Sr. Alcalde, comentar el tema del problema de la fosa séptica en Santa Amelia, queremos ver si podemos crear un compromiso con ellos, serio, para que ellos cuiden su sistema, su sistema no tiene un cuidado constante, por lo menos mensual o cada dos meses, todo lo que ahí sale ahí queda.

Sra. Araneda, en concejos anteriores tocamos éste tema en relación a la mantención de esta planta, yo no sé si existe la posibilidad de buscar recursos que se destinen específicamente para eso y se mantengan en el tiempo, porque si se dejan a la voluntad de la comunidad nadie se hace cargo del tema. Me gustaría que se buscaran los recursos para que alguien en específico se comprometa a la mantención.

Sr. Alcalde, cuando creáramos estos comités no fuimos capaces de crear la responsabilidad en la gente, esto tienen que pagarlo los usuarios aquí y en la quebra del ají, el problema es que los comités no han hecho su trabajo, ellos tienen que generar de algún recurso para resguardar el mantenimiento de eso.

Les quiero informar que el día jueves, la papelera todos los años parte creando un compromiso con la educación, hoy día se amplió, ellos tomaron el área preescolar donde van a trabajar con colegios parvularios nuestros y otros que no son nuestros como el que está a la subida de la Nivequetén Integra y el del Hogar de Cristo entre otros hicieron un lanzamiento que estuvo bien bonito.

Sr. Serra, hay una incongruencia claramente, papelera está anunciando que va a cerrar un colegio, que no recibe más y por otro lado está haciendo una acción de crear una fundación para la educación y nos regala cincuenta cuadernos y cree que no vamos a quedar tranquilos y los cuadernos no traen las hojas completas, es una incongruencia, en un momento hacen una cosa y luego otra. Alcalde que no nos enreden, usted tiene una experiencia enorme, a río revuelto ganancia de pescadores, que no nos enreden, que no enreden a la comunidad, que no enreden a los concejales, que no enreden Alcalde.

Sr. Alcalde, se está hoy día peleando la posibilidad que si la empresa, el Estado, la legislación cambiara y que las municipalidades impusieran un porcentaje un cero coma cinco por ciento o un uno por ciento de sus impuestos en las comunas, ahí se acaban las relaciones porque con ese uno por ciento nosotros vamos a hacer lo que tenemos que hacer, pero hoy día Sr. Serra no tenemos ni el cero coma cinco por ciento de posibilidades de obligar, estamos pensando en dos cosas en una comunicación de buenos amigos y en una obligación, no existe una obligación, por eso es que hay pueblos que tienen docenas de empresas y no aportan nada.

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, pedir que se apure el proyecto de reparación de la Casa de la Cultura, está demasiado mala la techumbre.

Quiero pedir que como municipio se pueda hablar con la global de mantención de camino para que puedan a la mayor brevedad hacer limpieza de matorrales en caminos en dos partes que son extremadamente peligrosas, la enterada de la Palma y la curva del manzano del diablo que es la curva siguiente para allá,

Falta una señalética, en el km 10 de la ruta Q-90.

Insistir que falta demarcación en el camino que va a Rucahue porque el asfalto cuando se moja no se ve absolutamente nada, no se notan las líneas de al lado y del centro y transitan hartos vehículos.

Lo último que quiero plantear es que hace 15 días fui a una entrevista con la Directora del Servicio de Salud y con el jefe de atención primaria, fui a consultar que se podía hacer ya que Laja tiene grandes problemas con una segunda ambulancia cuando hay emergencia y cuando la ambulancia anda por el campo o está en otras labores

de accidente también o de atención. Me manifestaron que están trabajando en eso porque el Director del Hospital lo pidió y por que la comunidad lo ha estado haciendo, por lo que están trabajando para contratar a más personal, para contratar a tiempo completo significa ocho personas.

Sr. Sanhueza, el cobro a las camionetas que venden leña son cuatro mil pesos diarios, ellos manifiestan que es demasiado y deben recargar al valor de la leña lo que perjudica a la gente que compra leña en nuestra comuna. Ver la posibilidad si es que se puede cobrar un poquito menos para no ser traspasado este costo a la gente.

Hubo un accidente en la Dole, cruce de Nacimiento, una persona de Laja, el cual ese cruce siempre ha estado en muy mal estado, hace falta un paradero, está muy mal señalado, hace falta un paradero que se pueda respetar para que la gente pueda tomar locomoción ahí, yo sé que usted tiene buena relación con el Alcalde de Los Ángeles, porque ya hemos lamentado varios accidente ahí.

Usted como Alcalde debió haber sido informado de la situación del Padre Félix, sé que es un tema muy delicado, hay un descontento en la comunidad por la llevada del Padre hasta un hogar supuestamente para su reposo a Pucón, según es algo que manifestó en su momento que quería estar en ese lugar, yo no entiendo como nosotros como lajinos hemos podido permitir esto, nosotros como autoridades nosotros que a través de usted Alcalde el padre fue nombrado patrimonio cultural viviente, sin embargo nuestro patrimonio cultural viviente ya no está en nuestra comuna ¿no sé cómo podemos hacer Alcalde para generar la instancia, lo más adecuado para poder atenderlo al Padre? yo sé que hay mucha gente que quiere colaborar, me sumo a eso. Imagínese que el tiene su casa en la iglesia, hay una casa que esta prácticamente abandonada, en conversaciones con María Isabel. Aquí tenemos de alguna manera generar las condiciones de atender al padre las veinticuatro horas del día, sé que hay mucha gente que está dispuesta a esto y si no hubiera gente dispuesta voluntariamente hay que generar los recursos de alguna manera y pagar gente especializada para que pueda cuidar al padre y atenderlo de buena manera.

Sra. Araneda, en relación a lo que esta comentando el Sr. Sanhueza se generó un problema el día domingo en la misa, el problema de fondos que comenta en concejal Sanhueza hay que tomar las cosa con la altura de mira que corresponda y sopesarlas de manera adecuada. No es bueno, todo el mundo está en su derecho a opinar, somos libres de opinar todas las personas, pero también tenemos que reconocer nosotros que la Iglesia católica como cualquier otra iglesia tiene una jerarquía y tiene normas y tiene personas encargadas de las diferentes situaciones en relación a ello, en lo personal yo soy católica como muchos de acá, también conozco a personas que son muy cercanas al padre Félix y yo tengo otras informaciones que no vienen al caso comentar sino que simplemente decir que hay un grupo de personas interesadas en el tema y son esas las personas que tienen que encargarse de resolver algunas situaciones, porque lo que yo entiendo y se me ha explicado el Padre Félix esta transitoriamente como lo dijo el padre Jorge en Pucón, yo creo, insisto, nosotros debemos dejar que las autoridades en éste caso el Obispo, el Párroco y las personas que son más cercanas en relación al padre Félix determinen primero que va a ocurrir en estos días o en los próximos, pero no es bueno que se generen estas casi disputas entre los lajinos y poco menos que nos estemos peleando como si el padre Félix fuera una cosa. Me parece prudente esperar que resolución vaya a tomar la Iglesia, debemos como autoridades contribuir a que esto decante, se calme un poco y luego ver qué curso tomar.

Sra. Alarcón, nosotros como católicos debemos apaciguar las aguas y no ayudarlas a enturbiar, yo tuve la oportunidad de estar, no tan cercana pero por el aprecio que él nos tiene como familia, el estuvo con su familia en nuestra casa, ellos lo vinieron a buscar, pero él quiere morir en Laja, él se siente Chileno primero y después lajino, el dijo

que estaría con nosotros hasta que no diera problemas y tenía visto ya un lugar donde irse a un retiro que era en Pucón. El padre Jorge es nuestro Párroco, pero lo que faltó es comunicación, eso le faltó a la gente, que les contaran, nosotros lo íbamos a ver un día lunes en la tarde y al preguntar nos dijeron que se había ido en la mañana.

Sr. Serra, en algún momento yo también tuve una conversación con él cuando falleció mi padre y él manifestó que quería descansar en Pucón, lo importante es la decisión de él, que es lo más importante y posterior la decisión de la Iglesia católica. Él no tiene familia en Chile, la comunidad no puede separarse por lo que está pasando, estoy seguro que el Padre Jorge está haciendo lo mejor de lo mejor por el Padre Félix, no tengo ninguna duda.

Sra. Araneda, la obligación de uno antes de emitir una opinión es buscar información, esa es una responsabilidad especialmente de nosotros que somos autoridades de la comuna, tenemos que procurar buscar la mejor información, para tratar de ser los más objetivo posible dentro de la subjetividad que tenemos los seres humanos.

Sr. Alcalde, aprovechar de contrales lo que estamos haciendo, hay una virgencita en Pueblo Nuevo, estaba en un lugar abierto donde había acceso por todos lados, esa propiedad se saneo y está todo un terreno que llegaba hasta Caracoles, la gente ahí se apropió y ahí le ayudamos a sanear eso como toma todo ese frente, dejamos resguardada una pasadita, un pasaje para la Virgen, de Caracoles para abajo. Al tiempo compramos ese terreno y no sólo hasta la Virgen sino hasta la calle porque así está la escritura, ahí quedó una franja que sale a Félix Eicher, lo único es hacer un acceso desde el estadio, ha sido complicado hacer una inversión para una cosa particular, estamos viendo con el abogado entregarle en comodato a la Iglesia para una área verde y que quede bonito, esa propuesta le vamos hacer al concejo la próxima semana, esa es una inversión bastante grande no sé cómo se las va arreglar para hacerlo.

Sr. Serra, yo creo que el padre lo que más quiere es que nosotros estemos unidos, hay que mirarlo desde ese punto de vista, lo más grande que podemos darle a él en este período difícil en que está él, donde está enfermo y está complicado es la unión y la oración, es el momento de nosotros como comuna de darle la mano.

Por último, me acabo de comunicar vía correo con el presidente de la Villa Capponi está muy contento y agradece la gestión que le vamos a demoler su estructura.

También retomamos el tema del concejal Sanhueza del valor de cuatro mil pesos de la gente que vende leña en camioneta, cuatro mil por veintidós sale un valor x mensual que es bastante, es un tema que hay que verlo.

Sr. Ponce, hay un proyecto que tiene que ver con la seguridad ciudadana, se llama Laja previene el delito y mejora la vigilancia municipal, sé que es un proyecto que se está postulando por un monto de veinte millones de subvención que tiene que ver con aumentar la cobertura de vigilancia, de cámaras, diagnóstico de participación con la comunidad, charlas de capacitación, un fin de actividades y gestión para velar por la seguridad ciudadana, a lo que voy es que sé que usted tuvo una conversación con el Coronel Badilla y el Capitán Vera la semana pasada y en eso usted preocupado de nuestra comunidad que ve muy vulnerada su derecho de seguridad, la gente está pasando por un proceso de inseguridad tremenda, se ve que han aumentado los robos y uno de los temas importantes era el Plan Cuadrante, eso que es su momento fue una tremenda parafernalia y que ahora no vemos prácticamente nada y dieron respuesta aluciendo un poco a esto que ellos están con 24 carabineros dispuestos para resguardar la seguridad ciudadana y ellos dicen que no pueden estar todos por un tema de licencias, de permisos, descansos, creo que ahí falta planificación, en un año hemos visto la reacción del Plan Cuadrante, además dicen que no se pueden ocupar las motos porque no hay gente preparada para conducirlos lo cual me parece

insólito, estamos pasando por una situación compleja en cuanto a la seguridad, sé que hay un proyecto de por medio lo cual me imagino usted nos informara en su momento, cada vez que entramos al centro están todos centralizando en el centro solamente dedicados a tomar parte y con mucho respeto me estoy dirigiendo a ellos, tienen que mejorar y haber una planificación real.

Sr. Alcalde, nosotros ya tenemos ese programa y voy a firmar convenio mañana, se logro ese proyecto para instalar tres cámaras más que las que hay, pensando en la comunidad, estas cámaras tienen que ser fiscalizadas por Carabineros, ese proyecto viene acompañado por dos profesionales que ya las tenemos contratadas, ese sueño sólo fue un sueño el del Plan Cuadrante, pero no podemos negar que tenemos más carabineros que antes veo más patrullas, pero no es la solución, las explicaciones están pero no conforman. Si no hay participación de la comunidad, lo que se haga o se contrate no tiene efecto, vamos a firmar el convenio ya estamos trabajando y creo que nos va a dar resultados, tenemos dos funcionarias que son expertas en el tema.

Sra. Araneda, en la subida de la plaza por la calle que va al hospital, Freire, falta una señalética porque como hay una subida tan pronunciada cuando suben vehículos mayores, especialmente con carga tienden a irse para tras, uno ha visto vehículos retrocediendo y también es demasiado estrecha la calle, no sé si tránsito puede evaluar eso y colocar una señalética de prohibir que suban vehículos con carga pesada, le rogaría que eso lo vieran.

En la Villa que esta pasado el puente Huaqui en Diuquín, sabemos que pertenecen al territorio de Los Ángeles, pero las personas que viven ahí hacen todas sus actividades diarias en Laja, han pedido que los consideren por que para ellos es sumamente complejo conseguir algo, les llevan agua de la municipalidad de Los Ángeles, hay algunos proyectos que deben manejarse por la Asociación Bio Bio Centro

Tuve una entrevista con la encargada del Departamento de Salud de Laja, con Susy nos conocemos mucho tiempo, me contaba que ya se adquirió los cilindros para tener oxígeno en la Postas, teníamos pendiente eso para habilitar el protocolo de accidente vascular encefálico faltan algunos elementos como capacitar a las funcionarios, conversábamos sobre algunos proyectos, que no voy a entrar en detalle, prefiero que en la comisión de salud lo conversemos con ella y presentemos en conjunto con ellos los proyectos porque así va a tener más fuerza y vamos a pedir la colaboración de los concejales para que atreves de los consejeros podamos ejecutar varios proyectos.

Sr. Sanhueza, Alcalde me informan por las redes sociales que una vecina de la Villa Universo está inundada por las aguas que caen de cerro.

Quiero asistir al curso de Actualización en legislación y normativa municipal 2014, a realizarse del 11 al 15 de junio del 2014 en la ciudad de La Serena, me voy el 10 y regreso el 15.

Acuerdo N°65/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. José Sanhueza Villamán al curso "Actualización en legislación y normativa municipal 2014", a realizarse en la ciudad de La Serena entre los días 11 al 15 de junio del 2014, convocado por Gestión Local, (Ida el 10 y regreso el 15 de junio de 2014) valor inscripción \$300.000.-.

Sra. Alarcón, como la colega María Isabel hablaba de la Asociación Bio Bio Centro, no sé si el Alcalde de Los Ángeles sabe que ahí hubo un accidente, debería haber un paradero incluso un semáforo, yo hace tiempo estoy solicitando eso, cuando se quiere se pueden hacer las cosas.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 15/2014 a las 14:02 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 15/2014

Acta Aprobada el 01 de Julio de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 15/2014, sin observaciones.